

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA N°01-2024

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes quince del mes de enero del dos mil veinticuatro, a las diez horas con catorce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria.
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor propietario.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente propietaria.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Dania Benavides Quirós
Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal.

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Manuel Cruz García y Lidieth Hidalgo Méndez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Norma Elena Gómez Sácida y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Tema: Presentar la liquidación 2023

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arellys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Tema: Presentar la liquidación 2023

ACUERDO 2.

La señora presidenta Municipal Arellys Reyes Vigil, procede a decir lo siguiente: tema a presentar la liquidación del 2023, a cargo de la Licenciada Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal y el Licenciado Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Entonces le damos el espacio a doña Abigail para la presentación sobre la liquidación presupuestaria.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, procede a decir lo siguiente: Buenos días compañeros, quiero decirles que vengo muy alegre con la liquidación, si me gustaría hacer una pequeña reseña. Doña Ilse la jefatura de ella cuando ella recibió la Municipalidad de Guatuso, ella lo recibió con un déficit casi de 60 millones de colones, el año antepasado se puso un Superávit de 26 millones, después tuvimos un déficit pequeño por 2 millones y resto. Con esta nueva gestión que hizo ella de cobros, que la gente ha hablado tanto de esta parte de cobros, pero con la buena administración que se ha podido estrenar, en cobros teníamos gente que ninguna manera podía abrir el correcto porque no teníamos tampoco las herramientas necesarias de la administración para poder acaparar o para poder desenvolvernos con esta morosidad que teníamos. Pero hoy por hoy, gracias a Dios, tenemos un Superávit desde que yo estoy en la municipalidad desde 2013, hasta la fecha nunca lo he visto de cuarenta y dos millones, cuatrocientos sesenta y siete mil, doscientos setenta con diecisiete céntimos, creo que también ustedes como concejo también les deben de alegrar, porque este concejo ha sido parte de la aprobación que de una u otra manera la administración para tratar de ese tipo de cosas necesita la aprobación de ustedes. Y gestiona vino hacer eso, gestiona vino hacer lo que nosotros como municipalidad no podíamos hacer, porque nuestros brazos nos llegaban hasta ahí. Pero Gextiona no, Gextiona tenía los brazos, tenía el recurso y también la disposición para cobrar. Entonces este es el Superávit que tenemos de cuarenta y dos millones y resto. Lo que vamos a ver son los pasos que tenemos que hacer de la liquidación del cuarto trimestre, ahí está en la hojita que les pase a ustedes, lo que tenemos que pagar. A continuación, se detalla:

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	@2,190,530,612.54	@2,301,161,458.66
Menos:		
GASTOS	@2,190,530,612.54	@2,056,073,364.77
SUPERÁVIT / DÉFICIT		@245,088,093.89
Menos: Saldos con destino específico		@202,620,823.72
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		@42,467,270.17

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI	Ley N.º. 7729	@2,230,201.56
Juntas de educación, 10% IBI	Ley N.º. 7729	@26,024,295.31
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	Ley N.º. 7729	@609,132.23
CONAGEBIO	Ley N.º. 7788	@384,648.75
Aporte al Fondo Parques Nacionales	Ley N.º. 7788	@2,423,287.20
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas	Ley N.º 5947, Art. N.º 9	@671,526.89
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Ley N.º 7794, C.M Art. N.º 170	@4,029,161.39
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N.º 8114	Ley N.º. 8114 - 9329	@151,179,254.73
Proyectos de Comité de la Persona Joven	Ley N.º. 8261	@3,458,828.65
Saldo Partidas Específicas	Ley N.º. 7755	@11,610,487.00

ILSE MARIA GUTIERREZ SANCHEZ
Nombre del Alcalde Municipal

ILSE MARIA GUTIERREZ SANCHEZ (FIRMA)
Firma

ABIGAIL LATINO SEVILLA
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

ABIGAIL LATINO SEVILLA (FIRMA)
Firma

09/01/2024
Fecha

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, continúa diciendo: Entonces esta es la liquidación de la Municipalidad de Guatuso. Ya estamos trabajando en el presupuesto extraordinario.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Este es cuarenta y dos millones, ¿Ese va en el presupuesto extraordinario?

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, procede a decir: En el Extraordinario N°1, lo que pasa es que si me gustaría agregar que tenemos que tener mucho cuidado. Porque recuerde que los presupuestos que a nosotros se nos ha improbado, nunca en la Municipalidad de Guatuso, desde que estoy en el 2013, nunca se nos había improbado un presupuesto conformado. Que ya eso se nos sale de las manos de la administración, ya eso es una competencia específica del concejo. Entonces nosotros lo que queremos ver de qué manera sostenemos para que ese presupuesto nos acepte. Porque ustedes vieron las cosas yo no tengo que leerlas, ustedes ven.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, procede a decir lo siguiente: En eso usted tiene razón doña Abigail, yo le decía a doña Ania mira subió Aporte al Fondo Parques Nacionales, porque antes era millón y algo lo que se aportaba en esta ley, eso quiere decir por los ingresos que se dan entre lo que usted comentaba en el principio, pues si es de alegrarse y también de adquirir ese compromiso. Hoy como concejo queremos pedirle, pero no nos compete a nosotros, pero si como sea administrativo de que se ordene el problema que hay con las Juntas de Educación con los depósitos atrasados que muchas quejas hay, pero sabemos también que esto no es problema suyo o de la municipalidad porque también sé que usted en su momento fue hablar con el encargado de las Juntas de Educación de la Regional Norte-Norte. Talvez puede volver otra noticia con el señor para ver cómo avanza en este tema ustedes y se pueda solucionar. Me gustaría que aclare esto, porque yo si de conocimiento yo sí que porque usted me explico y doña Ilse. En una cierta ocasión a principio del año pasado del 2023, también usted lo hizo, pero en una pincelada. Entonces si me gustaría porque hay muchas quejas de muchos directores de Centros Educativos, de Juntas de Educación del atraso del pago de este dinero que al final esos 26 millones se debe de dividir entre todos los Centros Educativos que hay en el cantón. ¿Creo que es así verdad doña Abigail?, de Guatuso que hay dos circuitos el 05 y el 06.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, procede a decir: Por ejemplo, todavía estamos pegados con un muchacho de Cindea, porque le depositaron la plata que le correspondía a él, a nosotros no nos lo mandaron se lo mandaron para otro circuito y ahí también el muchacho no sabía. Cuando la persona estuvo encargada, que estuvimos ahí detrás que se le paso toda la información fue a don Johnny que era el que estaba antes de Vicealcalde, él tenía toda la información que tenía que pasársela. Entonces para recalcar nosotros no podemos hacer ningún pago a ellos sino nos mandan desde la Regional de Upala. Entonces esta gente nos manda para que ustedes les puedan explicar a ellos, entonces esta gente nos manda a nosotros, esto lo hacen ellos como los servicios puedo decirle de luz, que, a nosotros, por ejemplo, estamos pagando en noviembre, pero estamos pagando octubre. Ellos vienen como atrasados, ellos nos dijeron a nosotros ahorita que la liquidación que vamos a pagar nosotros del 2023, en el 2024 vamos pagar la del 2023 y así vamos. Pero ellos no nos mandan de una vez, ellos nos lo mandan a nosotros hasta que ellos cierren las cosas. Nos está mandando siempre tarde y eso que estamos llamando y estarles diciendo, pero si podría darle al concejo los montones de correo que hemos estado dialogando nosotros, si podemos dárselo a la compañera que le está haciendo las vacaciones a Analía para que ustedes se los manden a ellos. No es algo de nosotros, nosotros en cuanto ellos nos lo pasen nosotros pagamos, pero nosotros también estamos con las manos amarradas porque si la regional no nos pasa, nosotros no podemos agarrar los 26 millones y decir le vamos a dar tanto. Porque eso depende el muchacho me explico, eso depende de la matrícula. Entonces ellos no me lo van a pasar a nosotros ahorita, hasta que haya matricula y ¿Cuándo es la matricula? En febrero.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Ratificación viene siendo como, disculpe doña Abigail, en marzo.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, procede a decir: En marzo y que nos vaya bien. Entonces qué es lo que yo le dije al muchacho, pero porque usted no lo manda. Entonces ya el me explica vea Abigail, nosotros eso es por matrícula, a veces me dice no lo podemos hacer igual que la vez pasada porque es variado en algunas escuelas matriculan mal y a veces matriculan menos, porque la gente se va. Hasta que haya matrícula, hasta que nos manden a nosotros, al final ellos se atrasan eso fue lo que me dijo. Muchas veces lo que atrasan son las escuelas, si una escuela manda atrasado su matrícula va atrasar a los demás. Entonces hasta que ellos tengan las dos matricula de los dos circuitos, entonces ellos hacen un tipo de gestión, sacan un tipo de porcentaje y entonces de tanto a tantas escuelas. Ahora yo le estoy diciendo que no son poquitas escuelas, entonces el atraso al final me dijo el muchacho que lo hacen también los directores. Porque si dos o tres personas, me dijo tienen que haber todos que le manden la matrícula para ellos poder hacer el porcentaje, mientras ellos no tengan eso, no lo mandan a nosotros y nosotros no nos podemos quedar así. Muchas veces los directores que más a veces se quedan son los que no han mandado las cosas a ellos. Esto es como un circulo, sino mandan a los directores a la regional, la regional no lo pueden dar a nosotros. Si uno de los directores se atrás la regional no nos puede dar a nosotros porque eso es dependiendo de la matrícula.

La señora Regidora Suplente Propietaria Marcela Solano Ulate, interviene diciendo: a veces se pierde el curso lectivo porque no hay director en alguna escuela y otro atraso.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal procede a decir: Al final como me decía el todo es atraso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, procede a decir: Mas bien agradecemos que aclare eso y que quede en actas la aclaración. También para que las personas se den cuentan de que no es algo que la gestión municipal, si no la relación que tiene que haber con el Ministerio de Educación. Y si es de alegrarse de ese Superávit que queda, porque nosotros también vamos a cumplir ya 3 años y hasta ahora hemos visto un superávit que ha quedado con bastante, que se dirija para lo que sea necesario, porque también sabemos que la administración sostiene un programa más que todo residuos sólidos que ha sido difícil, pero, sin embargo, ya ha ido cumpliendo la meta.

El concejo Municipal acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Flor de María Romero Rodríguez, Víctor Julio Picado Rodríguez y Marcela Solano Ulate, conforme al documento enviado por el departamento de Contabilidad, la presentación de Liquidación del presupuesto del año 2023 y a continuación es la siguiente:

- 1) Aprobar el Detalle del Superávit Especifico por un monto de ¢202,620,823.72
- 2) Aprobar el Superávit Libre 42,467,270.17

Siendo las diez horas con veintiocho minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal